

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4218** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 284/2008 referente al concursado Motostar Import Export, S.L., con DNI B01233865, por auto de fecha 20/01/2012 se ha acordado lo siguiente:

1º.- Abrir la fase de liquidación del concursado a petición del deudor.

2º.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3º.- Se ha declarado disuelta la sociedad Motostar Import Export, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

4º.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 20 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120006276-1